	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

Nº de Estudio Previo				
Fecha de Aprobación		_____	**Fecha de Radicación**	

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARIA GENERAL			
PRESUPUESTO ASIGNADO	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($145.000.000).			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**GASTO**	**RUBRO/FUENTE**	**RECURSO**	**No. CDP**
	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.01.003 / 1.2.1.0.00.01 1.2.1.0.00.04	PROPIOS	2025000376
CONCEPTO DEL GASTO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.			
CÓDIGO PLAN DE ADQUISICION	14111500, 14111600, 14121500, 31201500, 31411700, 44122000, 24121500, 26111700, 31162600, 42132200, 44103100 y 27112300.			
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO				
LINEA ESTRATEGICA	N/A			
SECTOR	N/A			
PROGRAMA	N/A			
SUBPROGRAMA	N/A			
PRODUCTO	N/A			
UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN (MENCIONARLO)	N° COMUNA:_____ CORREGIMIENTO:_____ -ZONA URBANA:_____ ZONA RURAL:____ MPIO:_____			
GRUPO POBLACIONAL BENEFICIADO (SELECCIONAR CON X)	-INFANCIA:__ -ADOLESCENIA:__ -JUVENTUD:__ - ADULTOS:___ -ADULTOS MAYORES:__ - MUJER VICTIMA DEL MALTRATO:___ -DISCAPACIDAD:__ - VICTIMAS:___ - INDIGENA:__ -AFRO:___ -LGTBI: __ - JAC: ___ -JAL: __ -JUECES DE PAZ: ___ -MUJER CABEZA DE HOGAR:__ - OTRO:___ CUAL?:_____			
RELACION CON EL / LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (MENCIONARLO)	N/A			

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER (1)

El artículo 2° de la Constitución Política, establece que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegura la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

El Articulo 209 de la misma Carta Política, determina que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Es así como la Constitución Política del Estado colombiano, adoptó como modelo político la democracia participativa, pretendida entre otras cosas, como la oportunidad de los ciudadanos de controlar el ejercicio del poder ejecutivo.

El artículo 1, de la Ley 136 de 1994, define a la entidad territorial de la siguiente manera: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".

El Municipio de Pitalito a través de la Secretaría general, en cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones la Ley 136 de 1994 y al diagnóstico de necesidades de la administración Municipal y en concordancia con los principios consagrados en nuestra Constitución Política, evidencia que dentro del apoyo de las funciones administrativas se encuentra contar con todos los elementos de oficina y papelería necesarios para el cumplimiento de cada una de las funciones administrativas y misionales, como una garantía en la aplicación de los principios de eficiencia y eficacia.

Es por ello, que para el municipio de Pitalito, es fundamental contar con la papelería y demás útiles de oficina, los cuales han sido presupuestados conforme a las descripciones reportadas por parte del Almacén Municipal y la proyección de cantidades de acuerdo con el presupuesto que se cuenta en esta vigencia, y de esta forma prestar adecuadamente los servicios por cada una de las dependencias de la Administración Municipal.

A su vez, es importante precisar que la Administración Municipal cuenta en su inventario de bienes con impresoras marca Epson L380 y Epson L3210 ubicadas al servicio de la Secretaría General, Oficina Banco de proyectos, Comisaria de familia y Oficina Ambiente y gestión del riesgo; siendo necesario adquirir las TINTAS ORIGINALES PARA LA IMPRESORA EPSON L380 y L3210, pues son compatibles con los equipos, ya que otros tipos de tinta manejan una densidad diferente, ocasionando que los inyectores se tapen minimizando de esta forma su vida útil.

En atención, a lo anterior y con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la administración municipal se requiere el suministro oportuno de los elementos representados en resmas de papel y demás útiles de escritorio, lo que obliga a la Entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer este requerimientos específicos y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal, como lo son el Despacho del alcalde, Secretaría general, Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, Secretaría de salud, Secretaría Hacienda y Finanzas Públicas, Secretaría de

desarrollo económico y competitividad, Secretaría de infraestructura y Secretaría de planeación.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios que rigen la Administración Pública, es responsabilidad de la Secretaría General, a través del Almacén Municipal garantizar que cada oficina cuente con los implementos o insumos necesarios como elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para cumplimiento de sus funciones y así garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio; como también buen uso y conservación de los bienes de su propiedad respecto del uso correcto de las impresoras marca EPSON.

Como consecuencia de lo anterior, de acuerdo al presupuesto asignado, la Secretaría General requiere adelantar un proceso de selección abreviada subasta inversa para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO" con una persona natural, jurídica o proponente conjunto, que resulte adjudicatario del proceso de selección.

DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD (2)

El Municipio de Pitalito a través de la Secretaría General, en cumplimiento con las responsabilidades y obligaciones la Ley 136 de 1994 y al diagnóstico de necesidades de la administración Municipal y en concordancia con los principios consagrados en nuestra Constitución Política, requiere como alternativa para resolver la necesidad que se plantea, la contratación del suministro de papelería y útiles de escritorio para uso y consumo en las dependencias del Municipio de Pitalito, misma que se debe realizar a través de una selección abreviada Subasta Inversa; ya que al revisar el objeto que se requiere contratar se encuentra que se trata de bienes de características técnicas uniformes y común utilización, y teniendo en cuenta el criterio de selección objetiva el factor de selección de la oferta más favorable, que para esta modalidad es el menor precio.

Así las cosas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Municipio, junto con la necesidad de la Administración Municipal, la Secretaría de General del Municipio de Pitalito encuentra justificada y oportuna, la celebración de un contrato para el suministro de papelería y útiles de escritorio.

Como consecuencia de lo anterior, la Secretaría General requiere iniciar un proceso de selección abreviada subasta inversa para el **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO"** Con persona natural, jurídica o proponente conjunto, que resulte adjudicataria del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa de que trata el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL (3)	SUMINISTRO
OBJETO (4)	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

OBLIGACIONES DE LAS PARTES (5)	**OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR** • **Obligaciones generales:** 1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción electrónica. 4. Realizar el pago oportuno de los recibos de legalización, condición necesaria para la aprobación y el inicio de la ejecución contractual. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad de la Administración Municipal y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Administración Municipal de Pitalito por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 13. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el

contratista.
14. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.
15. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

- **Obligaciones específicas:**

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la Propuesta y el contrato que se suscriba.
2. Cumplir con las entregas periódicas o continuas del suministro objeto del Contrato conforme a lo establecido en las condiciones técnicas.
3. Garantizar la calidad y/o correcta entrega de la papelería y útiles de escritorio objeto del contrato.
4. Entregar en la oficina del Almacén General, los suministros objeto del contrato en un plazo no mayor a las ocho (8) horas hábiles siguientes a la solicitud de pedido, es decir dentro del mismo día.
5. Garantizar la calidad de la papelería y útiles de escritorio, presentados en su empaque original y en condición de nuevos, según la naturaleza de los mismos.
6. Para el caso del tóner, estos serán originales de cada marca. No se reciben genéricos, ni re manufacturados. Además, para su verificación, se tendrá en cuenta el sello de seguridad implementado por el fabricante y se identificará que el producto es original y que la fecha de fabricación de los mismos no sea mayor a dos años.
7. Contar con disponibilidad amplia y suficiente de papelería y útiles de escritorio que le permita cumplir con los suministros.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan por parte de la entidad.
9. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la alcaldía municipal de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

	4. Exigir que los elementos suministrados sean de óptima calidad. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN (6) Marque con una **X**	**Licitación publica**	**Selección Abreviada**	**Concurso de Méritos**	**Mínima cuantía**	**Contratación Directa**
		X			

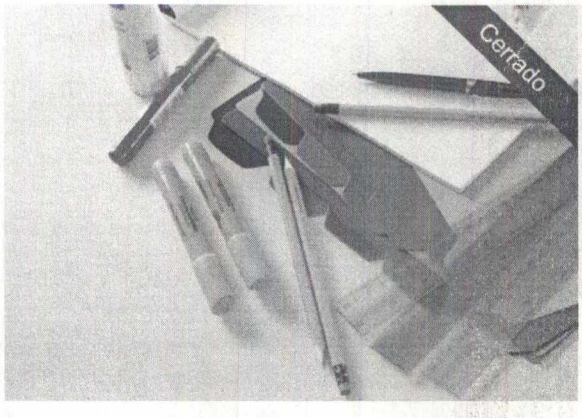
FUNDAMENTO JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (6)

El proceso de selección a que se refiere este Estudio Previo se encuentra sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones que modifiquen o reglamenten aquellas, por virtud de las cuales, la selección se realizara de manera objetiva, a efecto de adjudicar la propuesta más favorable para los intereses de la Administración Municipal y los fines que ella persigue.

La escogencia del contratista se realizará conforme los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en consonancia con los principios que rigen específicamente la contratación administrativa, a través de una amplia divulgación y la participación de los diferentes interesados que, cumpliendo con una serie de reglas y requerimientos, etapas y términos, demuestren la idoneidad para la selección del contratista.

Como consecuencia de lo anterior, la entidad estatal podrá utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía de acuerdo a la normativa vigente que regula dichas modalidades de selección.

La selección del Contratista se realiza a través de la modalidad de **Selección Abreviada Subasta Inversa** según lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, dado que consultada la página https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, se evidencia que el Acuerdo marco para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina, se encuentra cerrado.



Papelería II

Acuerdo Marco para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina

LP-AMP-102-2016

De Septiembre 19, 2016 hasta Septiembre 19, 2018

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

A su vez, consultado el Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión se evidencia en el INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA DINÁMICO -IAD/SDA CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN que no se encuentran habilitados proveedores del Departamento del Huila.

Es así y teniendo en cuenta que se pretende por parte del Municipio de Pitalito adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de su diseño o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, de acuerdo con el objeto, especificaciones técnicas y naturaleza contractual, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será a través de selección abreviada subasta inversa.

ANALISIS DEL SECTOR (7)

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, como herramienta para entender el mercado del bien, obra o servicio que la entidad estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación, se encuentran descritos en el Anexo – Análisis del Sector.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta se consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2024 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14111600	PAPEL FANTASÍA
14121500	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
31201500	CINTA ADHESIVA
31411700	SELLOS MECÁNICOS
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
31162600	GANCHOS
42132200	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
27112300	HERRAMIENTAS DE MARCAR

Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social

contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando que en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las descritas en el análisis del sector que se adjunta, y hace parte integral del presente estudio previo.

Se adjunta análisis del sector.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El servicio a adquirir por el Municipio de Pitalito, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

- **ADQUISICIONES PREVIAS**: El análisis de la demanda del servicio adquirido por la Alcaldía Municipal de Pitalito en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en el Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co); ubicado el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercado, minuta del contrato, actas...)

  Para el presente análisis se tuvo en cuenta los precios contratados por la entidad durante los años, 2020, 2021, 2022,2023 y 2024.

ITEM	AÑO	OBJETO	CONTRATO	VALOR TOTAL
1	2020	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO.	Contrato de suministro No 221 de 2020	$147.800.000
2	2021	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO	Contrato No. 286 de 2021	$140.000.000
3	2022	SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL PARA USO Y CONSUMO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ACALDIA MUNICIPAL DE PITALITO.	Contrato de suministro No 501 de 2022	$108.563.532,40
4	2023	SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL PARA USO Y CONSUMO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ACALDIA MUNICIPAL DE PITALITO.	Contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-CV-077-2023	$11.116.900
5	2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE	MP-SG-MC-SM-031-2024	$54.997.192

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

		PITALITO		

La Administración Municipal de Pitalito, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro por unidad de medida, por lo que se recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones a través del correo electrónico almacenmunicipal@alcaldiapitalito.gov.co, de los siguientes proveedores: ALIADOS DE OCCIDENTE SAS, CLEANEST DISTRIBUIDORA SAS y Distribuciones KEYLORD, las cuales conservan las exigencias de calidad, cantidad y las características técnicas de los insumos requeridos, obteniendo el menor precio del mercado de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	MED	CANT	ALIADOS DE OCCIDENTE SAS	CLEANEST DISTRIBUIDORA SAS	DISTRIBUCIONES KEYLOR	MENOR/ VALOR
1	ALMOHADILLA O HUELLERO DACTILAR REDONDO, COJIN PARA SELLO COLOR NEGROHuellas bien definidas y permanentes, de fácil limpieza, secado rápido, excelente rendimiento, ideal para la oficina y el hogar.	UND	1	$ 4,198	$ 4,408	$2,882	$2,882
2	ARCHIVADOR FUELLE TAMAÑO OFICIO, 13 BOLSILLOS, Dimensiones 38 cm x 26 cm Material: pvc.Para hojas tamaño Oficio.Dimensiones: 38cm de largo, 26cm de ancho y 2.7cm de espesor.	UND	1	$32,097	$ 33,702	$ 20,004	$20,004
3	BANDA ELASTICA SILICONADA BOLSA POR **200 GR** COLOR AMARILLO DE BUENA ELASTICIDAD Permite mayor elasticidad y brindar una mayor fuerza de sujeción COMPOSICION: 100% Caucho USO: Doméstico, escolar, oficina TAMAÑO: 3.5" x 55mm x 3mm	PAQUETE	1	$18,826	$ 19,767	$ 18,712	$18,712
4	PAPELERA ELABORADA EN MADERA PARA ESCRITORIO DOS BANDEJAS DESPLEGABLES MEDIANTE UN SISTEMA DE ARTICULACIONES QUE DESLIZAN UNA SOBRE LA OTRA PARA ORGANIZAR MAYOR CANTIDAD DE PAPELES, Medidas aproximadas Ancho: 29 cm Fondo: 35.5 Alto: 11 cm	UND	1	$50,575	$ 53,104	$ 31,752	$31,752
5	BANDERITA AUTO-ADHESIVAS REMOVIBLES Y SEMI TRANSPARENTES TIPO FLECHA COLORES PAQUETE X 100 UND, MEDIDA: 42 X 12 mm	PAQUETE	1	$ 3,332	$ 3,499	$1,321	$1,321
6	BISTURÍ METÁLICO GRANDE CON BLOQUEO Y MANGO ERGONÓMICO, MEDIDAS: 15.5 x 4, CUCHILLA DE 18 MM	UND	1	$ 6,628	$ 6,960	$2,972	$2,972
7	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **CUADRICULADO** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1	$ 6,336	$ 6,652	$2,166	$2,166
8	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **LINEAL** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1	$ 6,336	$ 6,652	$2,166	$2,166
9	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO ACRILICO Material para borrado Fieltro, Dimensiones 10 cm X 5 cm	UND	1	$ 2,142	$ 2,249	$1,702	$1,702
10	BORRADOR MIGA DE PAN Altura 13 mm Ancho 23 mm Largo 65 mm Forma Rectangular Material: miga de pan	UND	1	$ 2,166	$ 2,274	$1,357	$1,357
11	**Cajas X-100** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 12.5 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 42.5 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2, Marcada segun mostrario	UND	1	$11,319	$ 11,885	$7,021	$7,021

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

12	**Cajas X-200** (para archivo Central) Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno: Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Marcada según mostrario.	UND	1	$ 8,782	$ 9,221	$7,409	$7,409
13	**Cajas X-300** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 32.5 cm. Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm. Diseño: Incluye base y tapa suelta; la base con agarraderas laterales para manipulación. Lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Marcada según mostrario.	UND	1	$17,077	$ 17,930	$ 22,897	$17,077
14	CALCULADORA 14 DIGITOS, PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO, PANTALLA EXTRAGRANDE, MARCADORES DE COMAS CADA 3 DIGITOS, FUENTE DE ALIMENTACION SOLAR Y BATERIA, TAMAÑO 21 cm X 16 cm.	UND	1	$19,576	$ 20,554	$ 73,343	$19,576
15	CARPETA TIPO PRESENTACION BLANCA TAMAÑO CARTA Material Cartulina Tamaño de las hojas Carta Largo x Ancho 22.5 cm x 28 cm Espesor 0,5 mm	UND	1	$662	$695	$ 385	$385
16	CARTULINA BRISTOL 180 GR, COLORES SURTIDOS X PLIEGO, MEDIDAS 100 CM X 70 CM	PLIEGO	1	$ 1,540	$ 1,617	$ 928	$928
17	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **CARTA**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 53.5, medida interna 22 x 29.5 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1	$ 2,321	$ 2,437	$1,781	$1,781
18	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **OFICIO**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 68, medida interna 22 x 35 x 4 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1	$ 2,678	$ 2,811	$2,611	$2,611
19	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA 48MM X 40 METROS Características : No Contiene Pvc, Seguridad De Sellado Adecuada, Fácil Desenrollado, Apto Para Usar En Todos Los Dispensadores Manuales , Hasta 36 Kg Con Sellado En Forma De H, Elongación De Hasta Un Hasta 120%.	ROLLO	1	$ 4,013	$ 4,213	$2,332	$2,332
20	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40 MTS. Cinta transparente. Buena adhesión. Resistencia alta al paso del tiempo. Película de polipropileno y adhesivo libre de solventes.	ROLLO	1	$ 1,131	$ 1,187	$ 887	$887
21	CLIPS MARIPOSA METALICO N°2 CAJA X 50 UNDelaborado en alambre bajo carbono. Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad 11 a 35 hojas. Longitud: 73 mm anch	CAJA	1	$ 4,596	$ 4,826	$3,472	$3,472
22	CLIPS METALICO JUMBO CAJA X 50 UND, La medida aproximada 50 mm y sujeta hasta 35 hojas.	CAJA	1	$ 4,903	$ 5,148	$6,174	$4,903
23	CLIPS PEQUEÑOS METALICO NIQUELADOS DE 33MM CAJA X 100 UND Este producto está diseñado para para mantener o sujetar los papeles sin dañarlos o romperlos. Elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de cinc electrolítico. Para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g.	CAJA	1	$ 1,592	$ 1,672	$1,037	$1,037
24	CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES DE 33 MM CAJA X 100 UND MEDIDAS: 33mm CANTIDAD: 100 clips por caja MATERIAL: Metal Plástico COLORES: Blanco, rojo, azul, celeste, rosado, amarillo, verde Divertidos clips plastificados, de colores surtidos ideales para darle un toque de diversión a tus documentos.	CAJA	1	$ 1,909	$ 2,004	$1,424	$1,424
25	COSEDORA METALICA PARA GRAPA N° 26/6 COSIDO MAXIMO DE 30 HOJAS,Estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas.Capacidad hasta 20 a 25 hojas.	UND	1	$16,125	$ 16,931	$ 43,218	$16,125

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

26	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ PUNTA ROLLER DE 8 ML l. Líquido: a base de solventes. Punta metálica. Tapa transparente con clip. Cierre: hermético. Cuerpo en colores: azul, rosado, naranja y rojo. Forma triangular. Antes de usarlo, se debe agitar hasta que suene el balón.	UND	1	$ 1,726	$ 1,812	$1,717	$1,717
27	CUADERNO GRANDE ARGOLLADO DE 21 X 28 CM, TAPA EN CARTON PLASTIFICADO, CUADRICULADO	UND	1	$ 6,650	$ 6,983	$4,712	$4,712
28	DISCO VERSATIL DIGITAL DVD, capacidad es de 4.7GB, Velocidad de escritura de 16x.	UND	1	$ 3,213	$ 3,374	$1,446	$1,446
29	FOLDER COLGANTE AZUL TAMAÑO OFICIO, CON VARILLA METALICA, Largo x Ancho 37.5 cm x 24 cm	UND	1	$ 2,599	$ 2,729	$1,649	$1,649
30	FUNDA EN FELPA PARA CD / DVD, TAMAÑO APROXIMADO 13 CM X 13 CM, CADA SOBRE GUARDA DOS DISCOS	UND	1	$131	$137	$ 114	$114
31	GANCHO LOTERO DE 1 5/8" (41mm)	UND	1	$935	$982	$4,765	$935
32	GANCHO LOTERO DE 2"(51mm)	UND	1	$ 1,497	$ 1,572	$ 13,583	$1,497
33	GUANTES DE VINILO CAJA X 100 UND, TALLA "M" Material de vinilo resistente: Alternativa segura y libre de látex, ideal para personas con alergias o sensibilidades. Certificación INVIMA: Garantía de calidad y cumplimiento con normativas sanitarias vigentes. Ambidiestros: Diseñados para adaptarse a ambas manos, maximizando la practicidad. Desechables y no estériles: Perfectos para un solo uso en tareas que requieren higiene básica. Ajuste cómodo: Talla L diseñada para un ajuste seguro y cómodo, adecuado para la mayoría de las manos. Empaque por 100 unidades: Ideal para uso frecuente en diversos entornos.	CAJA	1	$33,600	$ 35,280	$ 24,696	$24,696
34	GUANTES DE LATEX CAJA X 100 UND , TALLA "M"Experimente una protección superior y sensibilidad táctil con guantes de examen de látex. Estos Guante de Latex de Exámen Talla M son ideales para procedimientos médicos, exámenes y aplicaciones donde se requiere una barrera protectora confiable. El diseño ceñido y cómodo le brinda la agilidad que necesita para un trabajo preciso, mientras que el material de látex brinda durabilidad y protección contra contaminantes. Confíe en la calidad y seguridad de estos guantes para mantener un entorno de trabajo seguro e higiénico".	CAJA	1	$29,598	$ 31,078	$ 22,756	$22,756
35	GUILLOTINA PAPEL DOBLE CARTA 45 X 38 CM Materiales: Metal, Trae pisa papel y ajustador de hojas. Base antideslizante, Placa base de metal con múltiples patrones de cuadrícula y medidas, Hoja de acero de alta calidad, longitud completa con función de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UND	1	$173,716	$ 182,402	$ 151,349	$ 151,349
36	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACILMINIMO 40 GRAMOS ANTIBACTERIAL Es la alternativa higiénica para evitar llevar sus dedos a la boca en actividades de conteo, ensamble, clasificación y archivo. También es eficaz en manejos de diferentes materiales como plásticos, telas, láminas entre otros.	UND	1	$ 3,273	$ 3,436	$4,121	$3,273
37	LAPIZ GRAFITO HEXAGONAL MINA HB # 2 , lápices de madera fabricados con madera de calidad, Barnizado en laca amarilla brillante. No tóxico. Banda roja de calidad controlada. Con goma integrada y resistente al manchado, 100% libre de látex que mantiene tus superficies siempre limpias.	UND	1	$888	$932	$ 680	$680
38	LAPICERO NEGRO SEMIGEL RETRACTIL PUNTA FINA 0.7 mm Pluma semigel Punta 0.7mm Diseño triangular, con agarre de caucho antideslizante Clip de sujeción Eficiente sistema retráctil	UND	1	$ 1,303	$ 1,368	$ 529	$529
39	LIBRO PARA ACTAS X 200 FOLIOS, HOJAS RAYADAS, PASTA DURA PLASTIFICADA Medidas: 21.5 x 35.5 cms	UND	1	$21,813	$ 22,903	$ 22,226	$21,813

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

40	LIBRO 3 COLUMNAS X 200 FOLIOS, PASTA DURA PLASTIFICADA, Largo x Ancho 33 cm x 22 cm	UND	1	$21,837	$ 22,928	$ 23,285	$21,837
41	MARCADOR BORRABLE PUNTA BISELADA, GROZOR DEL TRAZO 5MM, MATERIAL DE CUERPO PLASTICO, COLORES VARIOS	UND	1	$ 2,561	$ 2,689	$2,064	$2,064
42	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO, Grosor del trazo 1.3 mmTipo de tinta: a base de alcohol. Ideal para: multiples superficies. Grosor del trazo: 1.3mm A prueba de agua.	UND	1	$ 2,820	$ 2,961	$3,056	$2,820
43	MARCADOR PERMANENTE, MATERIAL PLASTICO, PUNTA GRUESA BISELADA, GROSOR DEL TRAZO 2.5mm COLORES VARIOS	UND	1	$ 2,594	$ 2,724	$1,618	$1,618
44	MINI BLOCK ANOTACIONES AMARILLO X 50 HOJAS RAYADO 21.5 X 13.9 CM	UND	1	$ 3,737	$ 3,923	$2,166	$2,166
45	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS Largo x Ancho 8 cm x 3.5 cm	UND	1	$82,705	$ 86,840	$3,694	$3,694
46	PAD MOUSE ERGONOMICOS EN JERSEY, CON APOYAMUÑECAS DE GEL Favorece la correcta posición de las manos • Evita el síndrome de túnel de carpo • Brinda comodidad en el sitio de trabajo	UND	1	$30,773	$ 32,312	$ 20,160	$20,160
47	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA PARA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PAQUETE X 10 UND.perfectas para etiquetar y organizar. Versátil y Práctico: Ideal para imprimir etiquetas personalizadas en impresoras domésticas, proporcionando una solución conveniente para la organización en el hogar y la oficina. Calidad y Durabilidad: El papel adhesivo blanco ofrece una superficie de alta calidad que asegura una adherencia fuerte y duradera en una variedad de superficies.	PAQUETE	1	$ 9,758	$ 10,246	$5,845	$5,845
48	PAPEL CARTA DE 75 g/m2 RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1	$27,311	$ 28,676	$ 18,774	$18,774
49	PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 75 g/m2, RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1	$32,725	$ 34,361	$ 22,932	$22,932
50	PEGANTE EN BARRA SIN GLICERINA X 40 GR. Adhesivo en barra sin solventes, ideal para la elaboración de trabajos manuales y decorativos ,Fabricado en base acuosa,No es tóxico, no mancha.	UND	1	$ 4,903	$ 5,148	$3,202	$3,202
51	PEGANTE LIQUIDO X 250 GR, SIN GLICERINA.NO TÓXICO Alto poder de adherencia Tapa dosificadora con aplicador que permite una distribución uniforme del pegante.	UND	1	$ 6,043	$ 6,345	$3,369	$3,369
52	PILA ALCALINA AA X 2 UND 1.5Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1	$ 4,754	$ 4,992	$5,941	$4,754
53	PILA ALCALINA AAA X 2 UND 1.5V Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1	$ 4,754	$ 4,992	$5,941	$4,754
54	PILA RECARGABLE AA X 2 UND capacidad de 2300 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1	$34,998	$ 36,748	$ 17,325	$17,325
55	PILA RECARGABLE AAA X 2 UND Capacidad de carga de las baterías 1.100 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1	$34,998	$ 36,748	$ 24,366	$24,366
56	PILA ALCALINA 23A 12V ampliamente utilizada en calculadoras, juguetes, cámaras, encendedores, equipos de comunicación, controles remotos y diversos dispositivos electrónicos.	UND	1	$25,799	$ 27,089	$4,763	$4,763
57	REGLA METALICA DE 30 CM está fabricada con un metal resistente que garantiza su durabilidad y precisión en las mediciones	UND	1	$ 2,699	$ 2,834	$1,473	$1,473
58	RESALTADOR PUNTA BISELADA GROSOR DEL TRAZO 5MM, VARIOS COLORES	UND	1	$ 2,185	$ 2,294	$1,482	$1,482
59	ROLLO DIGITURNO PAPEL PREIMPRESO Y TROQUELADO, NUMERACIÓN ALFANUMERICA (A00), REF: DT3000ALF	ROLLO	1	$54,502	$ 57,227	$ 33,869	$33,869

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

60	SACAGANCHOS PARA GRAPA 26/6	UND	1	$ 3,108	$ 3,264	$1,969	$1,969
61	SACAPUNTA METALICO CON UN ORIFICIO Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UND	1	$576	$605	$ 330	$330
62	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO, SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO El sello fechador generico1010/1020 de entintado manual es a la vez pequeño y ligero, la altura de caracteres de la fecha es de 4 mm y su zona de marcado mide 4x26 mm. Este fechador manual marca el día, el mes y el año en números, el cambio de la fecha se realiza fácil y rápidamente gracias a sus ruedas de ajuste.	UND	1	$ 6,402	$ 6,722	$3,694	$3,694
63	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 23.4 X 12 CM, GRAMAJE: 75GRPrácticos elementos para uso en la oficina, el hogar o en cualquier situación que lo requiera -Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de correspondencia. -Ideal para el envío elegante de tarjetas, invitaciones y expresión social. Papel Liviano y resistente Elaborado en papel bond blanco Medidas: 23.4 x 12 cm	UND	1	$155	$162	$ 86	$86
64	TABLA DE APOYO PLASTICA PARA ESCRIBIR, TAMAÑO OFICIO 34 X 23 CM, CON GANCHO METALICO DE PRESIÓN.	UND	1	$ 7,514	$ 7,889	$6,174	$6,174
65	TACOS PAPEL BOND BLANCO NOTAS 7 X 7 CM POR 500 HOJAS	UND	1	$ 5,712	$ 5,998	$2,063	$2,063
66	TACOS AUTOADHESIVOS DE 76 mm X 76 mm COLORES VARIOS X 100 UND	PAQUETE	1	$ 3,546	$ 3,724	$2,260	$2,260
67	NOTA ADHESIVA POST IT DE de 38mm x 38mm, COLORES VARIOS	PAQUETE	1	$ 3,344	$ 3,511	$5,046	$3,344
68	TIJERA PARA OFICINA 8.5" HOJA EN ACERO INOXIDABLE, CON AGARRE EN CAUCHO PARA MAYOR COMODIDAD	UND	1	$ 9,318	$ 9,784	$3,344	$3,344
69	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO X 30ML, Sin Aceite - Frasco plástico con gotero de fácil aplicación	UND	1	$ 8,194	$ 8,604	$2,402	$2,402
70	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**NEGRO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$79,004	$ 82,954	$ 48,855	$48,855
71	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AMARILLO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$79,004	$ 82,954	$ 48,855	$48,855
72	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AZUL 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$79,004	$ 82,954	$ 48,855	$48,855
73	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**MAGENTA 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$79,004	$ 82,954	$ 48,855	$48,855
74	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**NEGRO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$81,896	$ 85,991	$ 47,536	$47,536
75	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AMARILLO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$81,896	$ 85,991	$ 47,536	$47,536

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

76	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AZUL 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$81,896	$ 85,991	$ 47,536	$47,536
77	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**MAGENTA 544**)Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$81,896	$ 85,991	$ 47,536	$47,536
78	TONER HP 05A **ORIGINAL (CE505A)**	UND	1	$509,677	$ 535,161	$ 733,558	$ 509,677
79	TONER HP 58A **ORIGINAL (CF258A)**	UND	1	$ 1,374,450	$ 1,443,173	$ 781,664	$ 781,664
80	TONER HP 12A **ORIGINAL (Q2612A)**	UND	1	$ 2,266,950	$ 2,380,298	$ 996,142	$ 996,142
81	TONER HP 17A **ORIGINAL (CF217A)**	UND	1	$830,144	$ 871,651	$ 493,674	$ 493,674
82	TONER HP 26A **ORIGINAL (CF226A)**	UND	1	$ 1,332,800	$ 1,399,440	$ 922,897	$ 922,897
83	TONER HP 35A **ORIGINAL (CB435A)**	UND	1	$699,244	$ 734,206	$ 554,164	$ 554,164
84	TONER HP 37A **ORIGINAL (CF237A)**	UND	1	$ 2,118,200	$ 2,224,110	$ 1,460,014	$ 1,460,014
85	TONER HP 80A **ORIGINAL (CF280A)**	UND	1	$ 1,050,175	$ 1,102,684	$ 822,938	$ 822,938
86	TONER HP 85A **ORIGINAL (CE285A)**	UND	1	$944,860	$ 992,103	$ 565,422	$ 565,422
87	TONER SAMSUNG 101S, **ORIGINAL (MLT-D101S)**	UND	1	$658,665	$ 691,598	$ 460,646	$ 460,646
			TOTALES:	$ 13,380,884	$14,049,928	$8,923,672	$ 8,588,900

La Administración Municipal mediante el estudio realizado por el Almacén General ha obtenido información por medio de estudio de la oferta y la demanda para el suministro de papelería y útiles de escritorio, que sirven para identificar la contratación. De esta manera se establece el análisis de sector, lo que soporta el presupuesto, estipulado en el análisis de oportunidad y conveniencia y que permite comparar.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO (8)

El presupuesto asignado para la ejecución del contrato es de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($145.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, según certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2025000376,** de fecha 07 de febrero de 2025**,** el anterior monto es agotable, atendiendo las necesidades requeridas.

Se contrata por unidad de medida hasta ejecutar el 100% del presupuesto oficial (monto agotable, atendiendo las necesidades requeridas por la Entidad).

El presupuesto incluye los siguientes gastos:

Pólizas	De acuerdo a la exigencia en la invitación publica y según corredor de seguros
Impuesto	**Porcentaje**
Estampilla pro anciano o adulto mayor	4% por el valor total del contrato
Tasa Pro deporte y recreación	2% por el valor total del contrato
Estampilla pro cultura	1% por el valor total del contrato

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

Estampilla pro universidad	0,5% por el valor total del contrato
Estampilla pro electrificación rural	0,5% por el valor total del contrato
Estampilla para la justicia familiar	2% por el valor del contrato fuera de IVA
Rete fuente	Conforme al porcentaje de la ley

El valor de la propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto del presente proceso de selección.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

JUSTIFICACIÓN: La Alcaldía Municipal de Pitalito, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro por unidad de medida por lo que se recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones a través del correo electrónico almacenmunicipal@alcaldiapitalito.gov.co, de los siguientes proveedores: ALIADOS DE OCCIDENTE SAS, CLEANEST DISTRIBUIDORA SAS y Distribuciones KEYLORD, las cuales conservan las exigencias de calidad, cantidad y las características técnicas de los insumos requeridos, obteniendo el menor precio del mercado de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	MED	CANT	MENOR/ VALOR
1	ALMOHADILLA O HUELLERO DACTILAR REDONDO, COJIN PARA SELLO COLOR NEGRO Huellas bien definidas y permanentes, de fácil limpieza, secado rápido, excelente rendimiento, ideal para la oficina y el hogar.	UND	1	$ 2,882
2	ARCHIVADOR FUELLE TAMAÑO OFICIO, 13 BOLSILLOS, Dimensiones 38 cm x 26 cm Material: pvc.Para hojas tamaño Oficio.Dimensiones: 38cm de largo, 26cm de ancho y 2.7cm de espesor.	UND	1	$ 20,004
3	BANDA ELASTICA SILICONADA BOLSA POR **200 GR** COLOR AMARILLO DE BUENA ELASTICIDAD Permite mayor elasticidad y brindar una mayor fuerza de sujeción COMPOSICION: 100% Caucho USO: Doméstico, escolar, oficina TAMAÑO: 3.5" x 55mm x 3mm	PAQUETE	1	$ 18,712
4	PAPELERA ELABORADA EN MADERA PARA ESCRITORIO DOS BANDEJAS DESPLEGABLES MEDIANTE UN SISTEMA DE ARTICULACIONES QUE DESLIZAN UNA SOBRE LA OTRA PARA ORGANIZAR MAYOR CANTIDAD DE PAPELES, Medidas aproximadas Ancho: 29 cm Fondo: 35.5 Alto: 11 cm	UND	1	$ 31,752
5	BANDERITA AUTO-ADHESIVAS REMOVIBLES Y SEMI TRANSPARENTES TIPO FLECHA COLORES PAQUETE X 100 UND, MEDIDA: 42 X 12 mm	PAQUETE	1	$ 1,321
6	BISTURÍ METÁLICO GRANDE CON BLOQUEO Y MANGO ERGONÓMICO, MEDIDAS: 15.5 x 4, CUCHILLA DE 18 MM	UND	1	$ 2,972
7	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **CUADRICULADO** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1	$ 2,166
8	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **LINEAL** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1	$ 2,166

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

9	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO ACRILICO Material para borrado Fieltro, Dimensiones 10 cm X 5 cm	UND	1	$	1,702
10	BORRADOR MIGA DE PAN Altura 13 mm Ancho 23 mm Largo 65 mm Forma Rectangular Material: miga de pan	UND	1	$	1,357
11	**Cajas X-100** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 12.5 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 42.5 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2, Marcada segun mostrario	UND	1	$	7,021
12	**Cajas X-200** (para archivo Central) Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno: Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Marcada según mostrario.	UND	1	$	7,409
13	**Cajas X-300** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 32.5 cm. Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm. Diseño: Incluye base y tapa suelta; la base con agarraderas laterales para manipulación. Lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Marcada según mostrario.	UND	1	$	17,077
14	CALCULADORA 14 DIGITOS, PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO, PANTALLA EXTRAGRANDE, MARCADORES DE COMAS CADA 3 DIGITOS, FUENTE DE ALIMENTACION SOLAR Y BATERIA, TAMAÑO 21 cm X 16 cm.	UND	1	$	19,576
15	CARPETA TIPO PRESENTACION BLANCA TAMAÑO CARTA Material Cartulina Tamaño de las hojas Carta Largo x Ancho 22.5 cm x 28 cm Espesor 0,5 mm	UND	1	$	385
16	CARTULINA BRISTOL 180 GR, COLORES SURTIDOS X PLIEGO, MEDIDAS 100 CM X 70 CM	PLIEGO	1	$	928
17	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **CARTA**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 53.5, medida interna 22 x 29.5 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1	$	1,781
18	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **OFICIO**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 68, medida interna 22 x 35 x 4 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1	$	2,611
19	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA 48MM X 40 METROS Características : No Contiene Pvc, Seguridad De Sellado Adecuada, Fácil Desenrollado, Apto Para Usar En Todos Los Dispensadores Manuales , Hasta 36 Kg Con Sellado En Forma De H, Elongación De Hasta Un Hasta 120%.	ROLLO	1	$	2,332
20	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40 MTS. Cinta transparente. Buena adhesión. Resistencia alta al paso del tiempo. Película de polipropileno y adhesivo libre de solventes.	ROLLO	1	$	887
21	CLIPS MARIPOSA METALICO N°2 CAJA X 50 UND elaborado en alambre bajo carbono. Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad 11 a 35 hojas. Longitud: 73 mm anch	CAJA	1	$	3,472
22	CLIPS METALICO JUMBO CAJA X 50 UND, La medida aproximada 50 mm y sujeta hasta 35 hojas.	CAJA	1	$	4,903

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

23	CLIPS PEQUEÑOS METALICO NIQUELADOS DE 33MM CAJA X 100 UND Este producto está diseñado para para mantener o sujetar los papeles sin dañarlos o romperlos. Elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de cinc electrolítico. Para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g.	CAJA	1	$	1,037
24	CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES DE 33 MM CAJA X 100 UND MEDIDAS: 33mm CANTIDAD: 100 clips por caja MATERIAL: Metal Plástico COLORES: Blanco, rojo, azul, celeste, rosado, amarillo, verde Divertidos clips plastificados, de colores surtidos ideales para darle un toque de diversión a tus documentos.	CAJA	1	$	1,424
25	COSEDORA METALICA PARA GRAPA N° 26/6 COSIDO MAXIMO DE 30 HOJAS, Estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas.Capacidad hasta 20 a 25 hojas.	UND	1	$	16,125
26	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ PUNTA ROLLER DE 8 ML l. Líquido: a base de solventes. Punta metálica. Tapa transparente con clip. Cierre: hermético. Cuerpo en colores: azul, rosado, naranja y rojo. Forma triangular. Antes de usarlo, se debe agitar hasta que suene el balón.	UND	1	$	1,717
27	CUADERNO GRANDE ARGOLLADO DE 21 X 28 CM, TAPA EN CARTON PLASTIFICADO, CUADRICULADO	UND	1	$	4,712
28	DISCO VERSATIL DIGITAL DVD, capacidad es de 4.7GB, Velocidad de escritura de 16x.	UND	1	$	1,446
29	FOLDER COLGANTE AZUL TAMAÑO OFICIO, CON VARILLA METALICA, Largo x Ancho 37.5 cm x 24 cm	UND	1	$	1,649
30	FUNDA EN FELPA PARA CD / DVD, TAMAÑO APROXIMADO 13 CM X 13 CM, CADA SOBRE GUARDA DOS DISCOS	UND	1	$	114
31	GANCHO LOTERO DE 1 5/8" (41mm)	UND	1	$	935
32	GANCHO LOTERO DE 2" (51mm)	UND	1	$	1,497
33	GUANTES DE VINILO CAJA X 100 UND, TALLA "M" Material de vinilo resistente: Alternativa segura y libre de látex, ideal para personas con alergias o sensibilidades. Certificación INVIMA: Garantía de calidad y cumplimiento con normativas sanitarias vigentes. Ambidiestros: Diseñados para adaptarse a ambas manos, maximizando la practicidad. Desechables y no estériles: Perfectos para un solo uso en tareas que requieren higiene básica. Ajuste cómodo: Talla L diseñada para un ajuste seguro y cómodo, adecuado para la mayoría de las manos. Empaque por 100 unidades: Ideal para uso frecuente en diversos entornos.	CAJA	1	$	24,696
34	GUANTES DE LATEX CAJA X 100 UND , TALLA "M"Experimente una protección superior y sensibilidad táctil con guantes de examen de látex. Estos Guante de Latex de Exámen Talla M son ideales para procedimientos médicos, exámenes y aplicaciones donde se requiere una barrera protectora confiable. El diseño ceñido y cómodo le brinda la agilidad que necesita para un trabajo preciso, mientras que el material de látex brinda durabilidad y protección contra contaminantes. Confíe en la calidad y seguridad de estos guantes para mantener un entorno de trabajo seguro e higiénico".	CAJA	1	$	22,756
35	GUILLOTINA PAPEL DOBLE CARTA 45 X 38 CM Materiales: Metal, Trae pisa papel y ajustador de hojas. Base antideslizante, Placa base de metal con múltiples patrones de cuadrícula y medidas, Hoja de acero de alta calidad, longitud completa con función de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UND	1	$	151,349

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

36	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACIL MINIMO 40 GRAMOS ANTIBACTERIAL Es la alternativa higiénica para evitar llevar sus dedos a la boca en actividades de conteo, ensamble, clasificación y archivo. También es eficaz en manejos de diferentes materiales como plásticos, telas, láminas entre otros.	UND	1	$ 3,273
37	LAPIZ GRAFITO HEXAGONAL MINA HB # 2 , lápices de madera fabricados con madera de calidad, Barnizado en laca amarilla brillante. No tóxico. Banda roja de calidad controlada. Con goma integrada y resistente al manchado, 100% libre de látex que mantiene tus superficies siempre limpias.	UND	1	$ 680
38	LAPICERO NEGRO SEMIGEL RETRACTIL PUNTA FINA 0.7 mm Pluma semigel Punta 0.7mm Diseño triangular, con agarre de caucho antideslizante Clip de sujeción Eficiente sistema retráctil	UND	1	$ 529
39	LIBRO PARA ACTAS X 200 FOLIOS, HOJAS RAYADAS, PASTA DURA PLASTIFICADA Medidas: 21.5 x 35.5 cms	UND	1	$ 21,813
40	LIBRO 3 COLUMNAS X 200 FOLIOS, PASTA DURA PLASTIFICADA, Largo x Ancho 33 cm x 22 cm	UND	1	$ 21,837
41	MARCADOR BORRABLE PUNTA BISELADA, GROZOR DEL TRAZO 5MM, MATERIAL DE CUERPO PLASTICO, COLORES VARIOS	UND	1	$ 2,064
42	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO, Grosor del trazo 1.3 mm Tipo de tinta: a base de alcohol. Ideal para: multiples superficies. Grosor del trazo: 1.3mm A prueba de agua.	UND	1	$ 2,820
43	MARCADOR PERMANENTE, MATERIAL PLASTICO, PUNTA GRUESA BISELADA, GROSOR DEL TRAZO 2.5mm COLORES VARIOS	UND	1	$ 1,618
44	MINI BLOCK ANOTACIONES AMARILLO X 50 HOJAS RAYADO 21.5 X 13.9 CM	UND	1	$ 2,166
45	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS Largo x Ancho 8 cm x 3.5 cm	UND	1	$ 3,694
46	PAD MOUSE ERGONOMICOS EN JERSEY, CON APOYAMUÑECAS DE GEL Favorece la correcta posición de las manos • Evita el síndrome de túnel de carpo • Brinda comodidad en el sitio de trabajo	UND	1	$ 20,160
47	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA PARA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PAQUETE X 10 UND.perfectas para etiquetar y organizar. Versátil y Práctico: Ideal para imprimir etiquetas personalizadas en impresoras domésticas, proporcionando una solución conveniente para la organización en el hogar y la oficina. Calidad y Durabilidad: El papel adhesivo blanco ofrece una superficie de alta calidad que asegura una adherencia fuerte y duradera en una variedad de superficies.	PAQUETE	1	$ 5,845
48	PAPEL CARTA DE 75 g/m2 RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1	$ 18,774
49	PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 75 g/m2, RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1	$ 22,932
50	PEGANTE EN BARRA SIN GLICERINA X 40 GR. Adhesivo en barra sin solventes, ideal para la elaboración de trabajos manuales y decorativos ,Fabricado en base acuosa,No es tóxico, no mancha.	UND	1	$ 3,202
51	PEGANTE LIQUIDO X 250 GR, SIN GLICERINA.NO TÓXICO Alto poder de adherencia Tapa dosificadora con aplicador que permite una distribución uniforme del pegante.	UND	1	$ 3,369

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

52	PILA ALCALINA AA X 2 UND 1.5 Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1	$	4,754
53	PILA ALCALINA AAA X 2 UND 1.5V Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1	$	4,754
54	PILA RECARGABLE AA X 2 UND capacidad de 2300 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1	$	17,325
55	PILA RECARGABLE AAA X 2 UND Capacidad de carga de las baterías 1.100 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1	$	24,366
56	PILA ALCALINA 23A 12V ampliamente utilizada en calculadoras, juguetes, cámaras, encendedores, equipos de comunicación, controles remotos y diversos dispositivos electrónicos.	UND	1	$	4,763
57	REGLA METALICA DE 30 CM está fabricada con un metal resistente que garantiza su durabilidad y precisión en las mediciones	UND	1	$	1,473
58	RESALTADOR PUNTA BISELADA GROSOR DEL TRAZO 5MM, VARIOS COLORES	UND	1	$	1,482
59	ROLLO DIGITURNO PAPEL PREIMPRESO Y TROQUELADO, NUMERACIÓN ALFANUMERICA (A00), REF: DT3000ALF	ROLLO	1	$	33,869
60	SACAGANCHOS PARA GRAPA 26/6	UND	1	$	1,969
61	SACAPUNTA METALICO CON UN ORIFICIO Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UND	1	$	330
62	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO, SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO El sello fechador generico1010/1020 de entintado manual es a la vez pequeño y ligero, la altura de caracteres de la fecha es de 4 mm y su zona de marcado mide 4x26 mm. Este fechador manual marca el día, el mes y el año en números, el cambio de la fecha se realiza fácil y rápidamente gracias a sus ruedas de ajuste.	UND	1	$	3,694
63	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 23.4 X 12 CM, GRAMAJE: 75GRPrácticos elementos para uso en la oficina, el hogar o en cualquier situación que lo requiera -Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de correspondencia. -Ideal para el envío elegante de tarjetas, invitaciones y expresión social. Papel Liviano y resistente Elaborado en papel bond blanco Medidas: 23.4 x 12 cm	UND	1	$	86
64	TABLA DE APOYO PLASTICA PARA ESCRIBIR, TAMAÑO OFICIO 34 X 23 CM, CON GANCHO METALICO DE PRESIÓN.	UND	1	$	6,174
65	TACOS PAPEL BOND BLANCO NOTAS 7 X 7 CM POR 500 HOJAS	UND	1	$	2,063
66	TACOS AUTOADHESIVOS DE 76 mm X 76 mm COLORES VARIOS X 100 UND	PAQUETE	1	$	2,260
67	NOTA ADHESIVA POST IT DE de 38mm x 38mm, COLORES VARIOS	PAQUETE	1	$	3,344
68	TIJERA PARA OFICINA 8.5" HOJA EN ACERO INOXIDABLE, CON AGARRE EN CAUCHO PARA MAYOR COMODIDAD	UND	1	$	3,344
69	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO X 30ML, Sin Aceite - Frasco plástico con gotero de fácil aplicación	UND	1	$	2,402
70	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**NEGRO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$	48,855

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

71	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AMARILLO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$ 48,855
72	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AZUL 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$ 48,855
73	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**MAGENTA 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	$ 48,855
74	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**NEGRO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$ 47,536
75	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AMARILLO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$ 47,536
76	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AZUL 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$ 47,536
77	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**MAGENTA 544**)Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	$ 47,536
78	TONER HP 05A **ORIGINAL (CE505A)**	UND	1	$ 509,677
79	TONER HP 58A **ORIGINAL (CF258A)**	UND	1	$ 781,664
80	TONER HP 12A **ORIGINAL (Q2612A)**	UND	1	$ 996,142
81	TONER HP 17A **ORIGINAL (CF217A)**	UND	1	$ 493,674
82	TONER HP 26A **ORIGINAL (CF226A)**	UND	1	$ 922,897
83	TONER HP 35A **ORIGINAL (CB435A)**	UND	1	$ 554,164
84	TONER HP 37A **ORIGINAL (CF237A)**	UND	1	$ 1,460,014
85	TONER HP 80A **ORIGINAL (CF280A)**	UND	1	$ 822,938
86	TONER HP 85A **ORIGINAL (CE285A)**	UND	1	$ 565,422
87	TONER SAMSUNG 101S, **ORIGINAL (MLT-D101S)**	UND	1	$ 460,646

Nota: Se contrata por unidad de medida hasta ejecutar el 100% del presupuesto oficial (monto agotable, atendiendo las necesidades requeridas por la Entidad).

FORMA DE PAGO: El municipio de Pitalito pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES, según el número de productos entregados, de acuerdo a los

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

valores contratados previo acuerdo del contratista y supervisor del contrato, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor

La solicitud, deberá estar acompañada de la factura o documento equivalente, presentación de los informes respectivos, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso; señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado ello de acuerdo al valor total del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS Y / O PERFIL DEL PROVEEDOR (9)

CONDICIONES TECNICAS:

Para satisfacer la necesidad de contratación se requiere que el oferente cumpla con las condiciones técnicas establecidas por la Administración Municipal que a continuación se describen:

ITEM	DETALLE	MED	CANT
1	ALMOHADILLA O HUELLERO DACTILAR REDONDO, COJIN PARA SELLO COLOR NEGRO Huellas bien definidas y permanentes, de fácil limpieza, secado rápido, excelente rendimiento, ideal para la oficina y el hogar.	UND	1
2	ARCHIVADOR FUELLE TAMAÑO OFICIO, 13 BOLSILLOS, Dimensiones 38 cm x 26 cm Material: pvc.Para hojas tamaño Oficio.Dimensiones: 38cm de largo, 26cm de ancho y 2.7cm de espesor.	UND	1
3	BANDA ELASTICA SILICONADA BOLSA POR **200 GR** COLOR AMARILLO DE BUENA ELASTICIDAD Permite mayor elasticidad y brindar una mayor fuerza de sujeción COMPOSICION: 100% Caucho USO: Doméstico, escolar, oficina TAMAÑO: 3.5" x 55mm x 3mm	PAQUETE	1
4	PAPELERA ELABORADA EN MADERA PARA ESCRITORIO DOS BANDEJAS DESPLEGABLES MEDIANTE UN SISTEMA DE ARTICULACIONES QUE DESLIZAN UNA SOBRE LA OTRA PARA ORGANIZAR MAYOR CANTIDAD DE PAPELES, Medidas aproximadas Ancho: 29 cm Fondo: 35.5 Alto: 11 cm	UND	1
5	BANDERITA AUTO-ADHESIVAS REMOVIBLES Y SEMI TRANSPARENTES TIPO FLECHA COLORES PAQUETE X 100 UND, MEDIDA: 42 X 12 mm	PAQUETE	1
6	BISTURÍ METÁLICO GRANDE CON BLOQUEO Y MANGO ERGONÓMICO, MEDIDAS: 15.5 x 4, CUCHILLA DE 18 MM	UND	1
7	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **CUADRICULADO** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1
8	BLOCK NOTAS AMARILLO TAMAÑO CARTA **LINEAL** X 50 HOJAS TAMAÑO 20.8 X 28.7 CM	UND	1
9	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO ACRILICO Material para borrado Fieltro, Dimensiones 10 cm X 5 cm	UND	1
10	BORRADOR MIGA DE PAN Altura 13 mm Ancho 23 mm Largo 65 mm Forma Rectangular Material: miga de pan	UND	1
11	**Cajas X-100** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 12.5 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 42.5 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2, Marcada segun mostrario	UND	1

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Dayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	12	**Cajas X-200** (para archivo Central) Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno: Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Marcada según mostrario.	UND	1
	13	**Cajas X-300** (para archivo histórico) Dimensiones internas: ancho: 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 32.5 cm. Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm. Diseño: Incluye base y tapa suelta; la base con agarraderas laterales para manipulación. Lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla con recubrimiento interno. Marcada según mostrario.	UND	1
	14	CALCULADORA 14 DIGITOS, PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO, PANTALLA EXTRAGRANDE, MARCADORES DE COMAS CADA 3 DIGITOS, FUENTE DE ALIMENTACION SOLAR Y BATERIA, TAMAÑO 21 cm X 16 cm.	UND	1
	15	CARPETA TIPO PRESENTACION BLANCA TAMAÑO CARTA Material Cartulina Tamaño de las hojas Carta Largo x Ancho 22.5 cm x 28 cm Espesor 0,5 mm	UND	1
	16	CARTULINA BRISTOL 180 GR, COLORES SURTIDOS X PLIEGO, MEDIDAS 100 CM X 70 CM	PLIEGO	1
	17	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **CARTA**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 53.5, medida interna 22 x 29.5 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1
	18	Carpeta 4 Aletas color blanco, tamaño **OFICIO**, propalcote 320 gms material ph 7 neutro (no desasificado) medidas tamaño abierto 69 x 68, medida interna 22 x 35 x 4 grafados a 1 cm. **Entregarlas abiertas**	UND	1
	19	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA 48MM X 40 METROS Características : No Contiene Pvc, Seguridad De Sellado Adecuada, Fácil Desenrollado, Apto Para Usar En Todos Los Dispensadores Manuales , Hasta 36 Kg Con Sellado En Forma De H, Elongación De Hasta Un Hasta 120%.	ROLLO	1
	20	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40 MTS. Cinta transparente. Buena adhesión. Resistencia alta al paso del tiempo. Película de polipropileno y adhesivo libre de solventes.	ROLLO	1
	21	CLIPS MARIPOSA METALICO N°2 CAJA X 50 UND elaborado en alambre bajo carbono. Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad 11 a 35 hojas. Longitud: 73 mm anch	CAJA	1
	22	CLIPS METALICO JUMBO CAJA X 50 UND, La medida aproximada 50 mm y sujeta hasta 35 hojas.	CAJA	1
	23	CLIPS PEQUEÑOS METALICO NIQUELADOS DE 33MM CAJA X 100 UND Este producto está diseñado para para mantener o sujetar los papeles sin dañarlos o romperlos. Elaborado en alambre bajo carbono, metálico con recubrimiento de cinc electrolítico. Para sujeción de 2 – 15 hojas de papel de 75 g.	CAJA	1
	24	CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES DE 33 MM CAJA X 100 UND MEDIDAS: 33mm CANTIDAD: 100 clips por caja MATERIAL: Metal Plástico COLORES: Blanco, rojo, azul, celeste, rosado, amarillo, verde Divertidos clips plastificados, de colores surtidos ideales para darle un toque de diversión a tus documentos.	CAJA	1
	25	COSEDORA METALICA PARA GRAPA N° 26/6 COSIDO MAXIMO DE 30 HOJAS, Estructura total de metal para mayor vida útil. Ventana de visualización instantánea de grapas.Capacidad hasta 20 a 25 hojas.	UND	1

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

26	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ PUNTA ROLLER DE 8 ML l. Líquido: a base de solventes. Punta metálica. Tapa transparente con clip. Cierre: hermético. Cuerpo en colores: azul, rosado, naranja y rojo. Forma triangular. Antes de usarlo, se debe agitar hasta que suene el balón.	UND	1
27	CUADERNO GRANDE ARGOLLADO DE 21 X 28 CM, TAPA EN CARTON PLASTIFICADO, CUADRICULADO	UND	1
28	DISCO VERSATIL DIGITAL DVD, capacidad es de 4.7GB, Velocidad de escritura de 16x.	UND	1
29	FOLDER COLGANTE AZUL TAMAÑO OFICIO, CON VARILLA METALICA, Largo x Ancho 37.5 cm x 24 cm	UND	1
30	FUNDA EN FELPA PARA CD / DVD, TAMAÑO APROXIMADO 13 CM X 13 CM, CADA SOBRE GUARDA DOS DISCOS	UND	1
31	GANCHO LOTERO DE 1 5/8" (41mm)	UND	1
32	GANCHO LOTERO DE 2" (51mm)	UND	1
33	GUANTES DE VINILO CAJA X 100 UND, TALLA "M" Material de vinilo resistente: Alternativa segura y libre de látex, ideal para personas con alergias o sensibilidades. Certificación INVIMA: Garantía de calidad y cumplimiento con normativas sanitarias vigentes. Ambidiestros: Diseñados para adaptarse a ambas manos, maximizando la practicidad. Desechables y no estériles: Perfectos para un solo uso en tareas que requieren higiene básica. Ajuste cómodo: Talla L diseñada para un ajuste seguro y cómodo, adecuado para la mayoría de las manos. Empaque por 100 unidades: Ideal para uso frecuente en diversos entornos.	CAJA	1
34	GUANTES DE LATEX CAJA X 100 UND , TALLA "M"Experimente una protección superior y sensibilidad táctil con guantes de examen de látex. Estos Guante de Latex de Exámen Talla M son ideales para procedimientos médicos, exámenes y aplicaciones donde se requiere una barrera protectora confiable. El diseño ceñido y cómodo le brinda la agilidad que necesita para un trabajo preciso, mientras que el material de látex brinda durabilidad y protección contra contaminantes. Confíe en la calidad y seguridad de estos guantes para mantener un entorno de trabajo seguro e higiénico".	CAJA	1
35	GUILLOTINA PAPEL DOBLE CARTA 45 X 38 CM Materiales: Metal, Trae pisa papel y ajustador de hojas. Base antideslizante, Placa base de metal con múltiples patrones de cuadrícula y medidas, Hoja de acero de alta calidad, longitud completa con función de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UND	1
36	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACIL MINIMO 40 GRAMOS ANTIBACTERIAL Es la alternativa higiénica para evitar llevar sus dedos a la boca en actividades de conteo, ensamble, clasificación y archivo. También es eficaz en manejos de diferentes materiales como plásticos, telas, láminas entre otros.	UND	1
37	LAPIZ GRAFITO HEXAGONAL MINA HB # 2 , lápices de madera fabricados con madera de calidad, Barnizado en laca amarilla brillante. No tóxico. Banda roja de calidad controlada. Con goma integrada y resistente al manchado, 100% libre de látex que mantiene tus superficies siempre limpias.	UND	1
38	LAPICERO NEGRO SEMIGEL RETRACTIL PUNTA FINA 0.7 mm Pluma semigel Punta 0.7mm Diseño triangular, con agarre de caucho antideslizante Clip de sujeción Eficiente sistema retráctil	UND	1
39	LIBRO PARA ACTAS X 200 FOLIOS, HOJAS RAYADAS, PASTA DURA PLASTIFICADA Medidas: 21.5 x 35.5 cms	UND	1
40	LIBRO 3 COLUMNAS X 200 FOLIOS, PASTA DURA PLASTIFICADA, Largo x Ancho 33 cm x 22 cm	UND	1

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	41	MARCADOR BORRABLE PUNTA BISELADA, GROZOR DEL TRAZO 5MM, MATERIAL DE CUERPO PLASTICO, COLORES VARIOS	UND	1
	42	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO, Grosor del trazo 1.3 mm Tipo de tinta: a base de alcohol. Ideal para: multiples superficies. Grosor del trazo: 1.3mm A prueba de agua.	UND	1
	43	MARCADOR PERMANENTE, MATERIAL PLASTICO, PUNTA GRUESA BISELADA, GROSOR DEL TRAZO 2.5mm COLORES VARIOS	UND	1
	44	MINI BLOCK ANOTACIONES AMARILLO X 50 HOJAS RAYADO 21.5 X 13.9 CM	UND	1
	45	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS Largo x Ancho 8 cm x 3.5 cm	UND	1
	46	PAD MOUSE ERGONOMICOS EN JERSEY, CON APOYAMUÑECAS DE GEL Favorece la correcta posición de las manos • Evita el síndrome de túnel de carpo • Brinda comodidad en el sitio de trabajo	UND	1
	47	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA PARA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PAQUETE X 10 UND.perfectas para etiquetar y organizar. Versátil y Práctico: Ideal para imprimir etiquetas personalizadas en impresoras domésticas, proporcionando una solución conveniente para la organización en el hogar y la oficina. Calidad y Durabilidad: El papel adhesivo blanco ofrece una superficie de alta calidad que asegura una adherencia fuerte y duradera en una variedad de superficies.	PAQUETE	1
	48	PAPEL CARTA DE 75 g/m2 RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1
	49	PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 75 g/m2, RESMA DE 500 HOJAS.papel natural multipropósito elaborado con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.	RESMA	1
	50	PEGANTE EN BARRA SIN GLICERINA X 40 GR. Adhesivo en barra sin solventes, ideal para la elaboración de trabajos manuales y decorativos ,Fabricado en base acuosa,No es tóxico, no mancha.	UND	1
	51	PEGANTE LIQUIDO X 250 GR, SIN GLICERINA.NO TÓXICO Alto poder de adherencia Tapa dosificadora con aplicador que permite una distribución uniforme del pegante.	UND	1
	52	PILA ALCALINA AA X 2 UND 1.5 Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1
	53	PILA ALCALINA AAA X 2 UND 1.5V Especiales para usar en aparatos electrónicos como: - Mouse - Juguetes - Controles de vídeo -Camaras digitales.	PAR	1
	54	PILA RECARGABLE AA X 2 UND capacidad de 2300 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1
	55	PILA RECARGABLE AAA X 2 UND Capacidad de carga de las baterías 1.100 mAh son la manera perfecta de dar energía a esos dispositivos que necesitan cargas frecuentes, mantienen su carga durante un máximo de 1 año cuando no está en uso, brinda ciclos y cargas más rápidas con energía reutilizable que también es más ecológica para el planeta	PAR	1
	56	PILA ALCALINA 23A 12V ampliamente utilizada en calculadoras, juguetes, cámaras, encendedores, equipos de comunicación, controles remotos y diversos dispositivos electrónicos.	UND	1
	57	REGLA METALICA DE 30 CM está fabricada con un metal resistente que garantiza su durabilidad y precisión en las mediciones	UND	1
	58	RESALTADOR PUNTA BISELADA GROSOR DEL TRAZO 5MM, VARIOS COLORES	UND	1
	59	ROLLO DIGITURNO PAPEL PREIMPRESO Y TROQUELADO, NUMERACIÓN ALFANUMERICA (A00), REF: DT3000ALF	ROLLO	1
	60	SACAGANCHOS PARA GRAPA 26/6	UND	1

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

61	SACAPUNTA METALICO CON UN ORIFICIO Consta de una cuchilla atornillada a una cubierta de metal que incluye un agujero por donde se introduce el lápiz que se quiere afilar	UND	1	
62	SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO, SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO El sello fechador generico1010/1020 de entintado manual es a la vez pequeño y ligero, la altura de caracteres de la fecha es de 4 mm y su zona de marcado mide 4x26 mm. Este fechador manual marca el día, el mes y el año en números, el cambio de la fecha se realiza fácil y rápidamente gracias a sus ruedas de ajuste.	UND	1	
63	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 23.4 X 12 CM, GRAMAJE: 75GRPrácticos elementos para uso en la oficina, el hogar o en cualquier situación que lo requiera -Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de correspondencia. -Ideal para el envío elegante de tarjetas, invitaciones y expresión social. Papel Liviano y resistente Elaborado en papel bond blanco Medidas: 23.4 x 12 cm	UND	1	
64	TABLA DE APOYO PLASTICA PARA ESCRIBIR, TAMAÑO OFICIO 34 X 23 CM, CON GANCHO METALICO DE PRESIÓN.	UND	1	
65	TACOS PAPEL BOND BLANCO NOTAS 7 X 7 CM POR 500 HOJAS	UND	1	
66	TACOS AUTOADHESIVOS DE 76 mm X 76 mm COLORES VARIOS X 100 UND	PAQUETE	1	
67	NOTA ADHESIVA POST IT DE de 38mm x 38mm, COLORES VARIOS	PAQUETE	1	
68	TIJERA PARA OFICINA 8.5" HOJA EN ACERO INOXIDABLE, CON AGARRE EN CAUCHO PARA MAYOR COMODIDAD	UND	1	
69	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO X 30ML, Sin Aceite - Frasco plástico con gotero de fácil aplicación	UND	1	
70	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**NEGRO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	
71	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AMARILLO 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	
72	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**AZUL 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	
73	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L380 (**MAGENTA 664**) 70 ML Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones.	UND	1	
74	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**NEGRO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	
75	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AMARILLO 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1	

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

76	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**AZUL 544**) Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1
77	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L3210 (**MAGENTA 544**)Colores profundos y negros intensos para una impresión impactante. Resistencia al desvanecimiento a largo plazo. Secado rápido para evitar manchas. Ideal para documentos de alta calidad y presentaciones	UND	1
78	TONER HP 05A **ORIGINAL (CE505A)**	UND	1
79	TONER HP 58A **ORIGINAL (CF258A)**	UND	1
80	TONER HP 12A **ORIGINAL (Q2612A)**	UND	1
81	TONER HP 17A **ORIGINAL (CF217A)**	UND	1
82	TONER HP 26A **ORIGINAL (CF226A)**	UND	1
83	TONER HP 35A **ORIGINAL (CB435A)**	UND	1
84	TONER HP 37A **ORIGINAL (CF237A)**	UND	1
85	TONER HP 80A **ORIGINAL (CF280A)**	UND	1
86	TONER HP 85A **ORIGINAL (CE285A)**	UND	1
87	TONER SAMSUNG 101S, **ORIGINAL (MLT-D101S)**	UND	1

Nota 1.- Para establecer **el menor valor de la propuesta**, el proponente indicará el precio que oferte sobre los ítems de condiciones técnicas y económicas, por lo tanto, el adjudicatario del proceso será quien oferte el menor valor.

Nota 2- El proponente en su oferta de precios tendrá en cuenta los gastos e impuestos que pueden afectar la oferta y que se causan por la ejecución del contrato, tales como: estampillas y tasas municipales, impuesto a la renta, industria y comercio, timbre a IVA, así como los descuentos, retenciones, pólizas y otros a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes. En todo caso en la propuesta tendrá en cuenta el valor de los impuestos de orden nacional y municipal vigentes inherente al Contrato que suscriba.

Nota 3. Se contrata por unidad de medida hasta ejecutar el 100% del presupuesto oficial de conformidad a los materiales solicitados por la entidad.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

-CAPACIDAD PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en este proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o asociadas en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que cumplan con la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia; que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley.

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas.

Los oferentes dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del presente proceso de selección para la presentación de la oferta, presentarán los siguientes documentos:

PERSONAS JURÍDICAS: Certificado de Existencia y Representación Legal. Si la propuesta la presenta una persona jurídica debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente realiza actividades relacionadas con el suministro de papelería y útiles de escritorio, objeto del presente proceso de selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y dar cumplimiento al contrato que se llegue a suscribir con el Municipio de Pitalito, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente.

Nota: Documento de facultades para presentar propuestas y contratar. Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.

En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.

PERSONA NATURAL COMERCIANTE:

Si la propuesta la presenta una persona natural, debe anexar copia de la cedula de ciudadanía. Si es comerciante aportará el certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección, en el que se acredite actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará la cédula de ciudadanía y el certificado correspondiente. En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos:

- Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y, en el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio de Pitalito.

- El Consorcio o Unión Temporal debe tener una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de recibir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del Consorcio o de la Unión Temporal.

De conformidad con lo anterior el documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal, para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, deberá contener como mínimo:

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal
- Designar la persona, que para todos los efectos, representará el Consorcio o la Unión

53

Temporal.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio de Pitalito.
- Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
- Deberá indicar que no podrá, en ningún caso, haber cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o la Unión Temporal.
- Si los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente anexo.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los Integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o de la unión temporal uno de sus integrantes, en este caso debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor el contrato.
- Si la va realizar el consorcio o la unión temporal con su propio NIT.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en el documento de conformación del consorcio o unión temporal, el Municipio de Pitalito las solicitará.

CAPACIDAD JURIDICA

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Será diligenciada y debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda. En el evento en que el representante legal se encuentre limitado en sus facultades para presentar propuestas y contratar por cualquier motivo, debe presentar la autorización del Órgano Directivo correspondiente.

- **FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA:** Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** El proponente deberá acreditar que no presenta inhabilidad de tipo penal, mediante la presentación del certificado de

antecedentes judiciales vigente, aplica para personas naturales y representantes legales; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes.

- **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:** Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos se deberá diligenciar para su conformación los anexos según corresponda y anexar fotocopia de la cédula, y pasado judicial de cada uno de los integrantes si fueren personas naturales. El documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio debe cumplir los requisitos de ley.

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal de la casa principal y de la sucursal expedido por la Cámara de Comercio según corresponda, renovado a 2025, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria.

  Deben acreditar que su vigencia es superior a la duración del contrato y un (1) año más. En caso que el oferente sea un Proponente Asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento y cumplir con los requisitos exigidos.

- **CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):** Los proponentes deben acreditar mediante la presentación en original o fotocopia del Registro Único de Proponentes expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del presente proceso, este registro debe encontrarse actualizado y en firme.

- **AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR:** En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios del representante legal del proponente y del proponente (persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

- **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del representante legal del proponente y del proponente (persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

- **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**: Se deberá anexar el certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas del representante legal del proponente (persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

- **CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

  De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM –, Para el efecto el proponente deberá:

  -Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM.

  -Persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal.

  -Para los proponentes plurales deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman.

  Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- es un mecanismo de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias en todo el territorio nacional, y que una de sus consecuencias, es que impide o inhabilita a la persona para la celebración de contratos con el Estado, por lo que los proponentes deberán realizar la consulta del certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/

  De acuerdo con la sentencia C-032 de 2021, la H. Corte Constitucional señaló las responsabilidades penales, disciplinarias y patrimoniales que se deben asumir en materia de manejo de la información del REDAM, así como las obligaciones establecidas en las Leyes 1581 de 2012 de protección de datos personales y 1266 de 2008 de habeas data, en consecuencia, el proponente al cargar el documento debe marcarlo como confidencial.

  En caso de que no se marque como confidencial la entidad le dará el tratamiento establecido en las normas anteriores; es decir, en caso de que la certificación aportada registre alguna sanción por obligaciones alimentarias.

- **FOTOCOPIA DEL RUT:** El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

- **ACREDITACION DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, SALUD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**: De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentre al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento.

- **POLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial estimado, establecidos en los pliegos de condiciones, y su vigencia se extenderá desde el día de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La póliza tendrá un término de al menos cuatro meses adicionales a partir de la fecha de entrega de propuestas. La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y preferiblemente, sin ser obligatoria, con representación legal en Pitalito, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido.

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

Requisitos de la póliza o garantía:

- Asegurado o beneficiario: Municipio de Pitalito Nit. 891.180.077-0
- Cuantía: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial
- Vigencia: Será contado desde el momento de la presentación de la oferta; y en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
- Tomador o afianzado: La Persona Jurídica o el Consorcio o Unión Temporal. Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, salvo que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la póliza o constancia de depósito debe ser constituida o efectuada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando sus integrantes e identificación) y NO a nombre del representante del consorcio o unión temporal.
- Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o

55

autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador, so pena de rechazo de la propuesta.

- Acompañarse del Recibo de pago o Constancia de Ley.

No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas.
En caso de que la póliza sea allegada, pero sin la firma del tomador, será requerido para que la firme.

LA NO ACREDITACION O PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ES CAUSAL DE RECHAZO

VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE

- **REQUISITOS FINANCIEROS:**

Permitirán realizar un ejercicio que determinará la existencia y representación legal de los oferentes, así como la selección de operadores que no se encuentren incursos en inhabilidades.

- **FACTOR DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la actitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para el caso de los proponentes que a la fecha de cierre del presente proceso de selección tengan su registro único de proponente actualizado conforme a la nueva reglamentación expedida por el Gobierno Nacional los índices con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 son:

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.65
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación en Colombia compra eficiente, así:

- Ponderación de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista anterior, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador.

- **Documentos de contenido financiero**

El proponente y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá cumplir con los requisitos habilitantes de contenido financiero. Para efectos de verificar la información financiera del proponente se tendrá en cuenta la acreditada en el certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del Registro Único de Proponentes actualizado conforme al Decreto 1082 de 2015, la cual deberá corresponder, como mínimo, al periodo fiscal con corte a 31 de diciembre de 2024, y tendrá una vigencia de mínimo 30 días al momento del cierre del presente proceso.

- **Capacidad Organizacional**

Tabla 2 – Indicadores de capacidad organizacional

Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.06
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.06

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 *"Ponderación de los componentes de los indicadores".*

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la

entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012

- **Información financiera para proponentes extranjeros**

Las personas naturales y jurídicas extranjeras no obligadas a inscribirse en el RUP, acreditara este requisito mediante certificación suscrita por el representante legal de la persona extranjera, la cual se entiende formulada bajo la gravedad del juramento en la que indique el número de personas vinculadas. Si tal certificación es expedida en el extranjero, deberá cumplir con los requisitos establecidos para la legalización de documentos otorgados en el exterior (apostille o consularización, traducción oficial).

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados
Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC)

VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE

3) FACTOR DE CAPACIDAD TÉCNICA

La verificación técnica comprende el análisis que hará el Comité Evaluador para determinar si la propuesta se presenta con el lleno de los requisitos técnicos exigidos en el presente Pliego de Condiciones.

La verificación técnica será determinante para definir la admisión o rechazo de las propuestas dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa. La presentación incompleta o el incumplimiento de requisitos y especificaciones exigidas determinarán la INADMISIBILIDAD de la propuesta.

- **Instrucciones a los proponentes sobre los documentos de contenido técnico**

Para efectos de presentar los documentos de contenido técnico, el proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia general mínima de un (1) año, contado a partir de la matrícula en el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, en el cual se suscriban actividades relacionadas con el objeto del contrato. En caso consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para persona natural o persona jurídica, según corresponda.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia registrada en el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), debe presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso (Suministro de papelería y útiles de escritorio), con particular o entidad pública cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. (Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar factura o documento equivalente; si es con entidad pública, acreditar que el contrato está liquidado). En caso de factura o documento equivalente justificar por qué no aplica la factura electrónica, aportando la certificación o resolución.

Entiéndase por certificación, el documento expedido por la entidad estatal, donde mínimamente el contratante incluya la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

En los casos en que una certificación relacione más de un contrato, cada contrato se validará como una certificación independiente.

Si el proponente es un Consorcio o Unión temporal, para la experiencia se tendrá en cuenta la sumatoria aportada por los integrantes por valor del 100% del presupuesto oficial del presente proceso precontractual en su porcentaje de participación.

En caso de que el Proponente presente certificaciones de experiencia de consorcios o uniones temporales de los cuales hizo parte, será tenida en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación que tuviere en la unión temporal o consorcio de la cual hizo parte, para lo cual se verificará el porcentaje establecido en la certificación o lo dispuesto al respecto en el documento de conformación del consorcio o unión temporal. En consecuencia, si las certificaciones no especifican el porcentaje de participación de cada integrante se deberá presentarse junto con la certificación, copia del respectivo documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal. La certificación se considerará atendiendo los porcentajes de participación en el Consorcio o Unión Temporal con el que se presente al presente proceso de selección.

El Proponente debe identificar los contratos presentados para acreditar su experiencia con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos los siguientes códigos, expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes, conforme a lo siguiente:

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.

VERIFICACIÓN TECNICA	**CUMPLE O NO CUMPLE**

FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE (10)

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, la entidad determina que el factor de selección del presente proceso es:

	FACTOR DE SELECCIÓN	Marcar con X
1	**Menor Precio**	**X**
2	**Calidad**	
3	**Ponderación calidad y precio**	
4	**Ponderación calidad y precio con mejor relación costo/ beneficio**	

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en se presente un empate en la puntuación final de dos o más ofertas, de manera que una y otras queden ubicadas en el primer orden de elegibilidad, se procederá al desempate en la siguiente forma:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido:

No orden	Factor
1	Bienes y servicios nacionales frente a la oferta de bienes y servicios extranjeros, esta condición se entenderá justificada con el formato de apoyo a la industria

	Nacional que diligencia en oferente
2	Propuesta de mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o la de un proponente plural constituido por mujeres en las anteriores condiciones. Para acreditar la condición de mujer cabeza de familia deberá acreditar acorde con lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, con declaración ante notario de tal condición. En el caso de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar deberá allegar la medida de protección que debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena –en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas–. La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada
3	Oferente que acredite por lo menos que el 10% de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, esto se acreditará con la certificación de personal en condición de discapacidad aportando además la certificación que entrega el Ministerio de Trabajo para dar cuenta de la vinculación y aval de dicho personal
4	Oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiaras de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, se acreditará a través de la certificación de nómina y los respectivos documentos de identidad del personal mayor.
5	Propuesta que acredite que por lo menos el 10% de su nómina pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rom. Para el cumplimiento de esta causal se debe allegar la certificación de pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas expedida por el Ministerio del Interior que es la autoridad encargada de acuerdo a las competencias de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, así como de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de dicho Ministerio.
6	Propuesta presentada por personas en procesos de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente. Para la acreditación de esta causal se deberá presentar certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN, donde acredite tal condición.
7	Oferta presentada por un proponente plural (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. Para la acreditación de tales condiciones el oferente deberá leer las condiciones establecidas en los numerales anteriores de estas causales de rechazo.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

8	Oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales. Se acreditará con lo establecido en la cámara de comercio y se acompañará de la certificación expedida por el contador o el revisor fiscal.
9	Proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales. Se acreditará con lo establecido en la cámara de comercio y se acompañará de la certificación expedida por el contador o el revisor fiscal.
10	Oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
11	Empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12	Si el empate se mantiene, después de aplicar los criterios anteriores, se procederá a elegir el primer orden de calificación mediante el sorteo por balotas, para lo cual, en la audiencia de adjudicación, los proponentes empatados escogerán las balotas y se adjudicara a aquel que obtenga el número mayor.

PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANOS Y AUTORIZACIONES (11)	
Que mediante la Resolución 437 de 25 de julio de 2023, el Alcalde Municipal, delegó a la Oficina de Contratación la totalidad de las actividades necesarias para la fase precontractual, contractual y post contractual.	
LUGAR DE EJECUCIÓN (12)	Municipio de Pitalito Huila.
PLAZO (13)	El plazo total para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, o hasta agotar disponibilidad presupuestal, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre del 2025.
ANTICIPO (14)	SI ____ NO__X____ Porcentaje _____%
FORMA DE PAGO (15)	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales, según el número de productos entregados, de acuerdo a los valores contratados previo acuerdo del contratista y supervisor del contrato, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, de los desarrollos especificados en el objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayén Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, deberá contemplar tales conceptos.
SUPERVISION o INTERVENTORÍA(16)	INTERVENTORÍA: SI _____ NO ___X____ SUPERVISIÒN:_____X_____ La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Pitalito, establece que el perfil del supervisor del presente proceso de selección, debe ser un funcionario de planta, que cumpla con las calidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar. Por esta razón, corresponde al Almacenista General ejercer la supervisión del contrato.

SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREDECIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO (17)

MUNICIPIO DE PITALITO	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

	ESTUDIOS PREVIOS		
	CÓDIGO: F-GA-CO-28	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, estudios de mercado, y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación.	3	4	6	ALTO	Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	2	3	5	MEDIO	NO	Entidad Estatal	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión del comité asesor y evaluador de los documentos del proceso de contratación, así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros	De acuerdo al cronograma del proceso
2	Específico	Interno	Contratación	Financiero	Ausencia de ofertas para el proceso contractual	Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual en tiempo previsto	3	4	7	RIESGO ALTO	Entidad Estatal	Invitación, publicidad y establecimiento de condiciones favorables al mercado	2	2	4	BAJO	SI	Entidad Estatal	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Al momento del cierre de ofertas	Una vez
3	General	Interno	Planeación/Selección/Contratación	Social o político/ Financiero/ Regulatorio	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que No puedan ser cumplidas por ningún oferente	Declaratoria de Desierto del proceso	3	4	6	ALTO	Entidad Estatal	Revisión de las condiciones técnicas exigidas vs. Las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las observaciones presentadas por los posibles oferentes en la etapa de proyecto de	2	3	5	MEDIO	NO	Entidad Estatal	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión del comité asesor y evaluador de los documentos del proceso de contratación, así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros	De acuerdo al cronograma del proceso

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

												pliego y pliego de condiciones definitivo.								
4	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio en la normatividad o regulaciones del bien a contratar	Riesgos en ejecución y operatividad	3	4	7	ALTO	Entidad/Contratista	Verificación de normatividad aplicable con comité de seguridad del municipio	2	2	4	BAJO	SI	Entidad/Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	Eventual
5	General	Interno	Planeación	Económico	Estimación inadecuada de costos del personal o variación de precios	Desequilibrio económico del contrato	2	4	6	ALTO	Entidad/Contratista	Revisión y ajuste de condiciones del proceso, ante el evento de llegar a un punto de equilibrio	2	2	4	BAJO	SI	Entidad/Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	Eventual
6	Específico	Interno	Planeación	Económico	Actos de corrupción entre funcionarios en adjudicación o ejecución del contrato	Afectación del presupuesto de obra, riesgos penales, desequilibrio económico	2	2	4	BAJO	Entidad	Condiciones favorables, libre concurrencia de oferentes, compromiso anticorrupción	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato	Permanente
7	Específico	Interno	Contratación	Financiero	Administración inadecuada que suponga riesgos de capacidad financiera	Incapacidad de ejecutar el objeto contractual a cabalidad	3	4	7	ALTO	Entidad	Determinación de indicadores financieros de menor riesgo para la entidad	2	2	4	BAJO	SI	Entidad	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los documentos del proceso de contratación criterio financiero	Una vez
8	GENERAL	EXTERNO	Ejecución	ECONÓMICO	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Riesgo de baja calidad, no ejecución del contrato	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Establecer póliza seguro para el contrato	1	2	3	BAJO	NO	Entidad	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	Cronograma del proceso

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

9	General	Externo	Ejecución	Económico	Incumplimiento en requerimientos del servicio suministrado	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	2	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Determinar póliza seguro para el contrato y obligaciones acordes	1	2	3	BAJO	NO	Entidad	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	Cronograma del proceso
10	General	Externo	Ejecución	Social o político	Movilizaciones sociales, paros, protestas que impidan la ejecución del contrato	Afecta la interrupción del servicio	4	4	8	ALTO	CONTRATISTA	Establecer condiciones para atender contingencia	2	2	5	MEDIO	SI	Entidad/Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato	Eventual
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	No acatar las directrices y no obrar con buena fe en el desarrollo del contrato	Deficiencias en el desarrollo de obligaciones	1	3	4	BAJO	Contratista	Eficiencia en el desarrollo de la supervisión de contrato por parte de la entidad	1	2	3	BAJO	NO	Entidad	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato	Eventual
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de contratista en pagos al Sistema de Seguridad Social Integral	Riesgo sanción empleador Ley 100 de 1993	2	2	5	MEDIO	Contratista	Seguimiento para el cumplimiento de aportes	1	2	3	BAJO	SI	Entidad/Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato por parte de la supervisión	Mensual
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Fallos sistemas, seguridad, insumo o logística de desarrollo de actividades	Afectación de cronograma, retrasos, riesgos de incumplimiento	3	4	7	ALTO	Contratista	Exigencia de garantías, coordinación con autoridades competentes	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato por parte de la supervisión	Permanente

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

14	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Hechos de la naturaleza (Previsibles)	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de obligaciones legales	2	5	7	ALTO	Entidad/Contratista	Informar cualquier tipo de anormalidad frente al desarrollo del objeto contractual	1	3	5	MEDIO	SI	Entidad/Contratista	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento por parte del supervisor	Eventual
15	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Focos Epidemiológicos	Contagio de epidemias, brotes y virus al personal involucrado en la contratación.	2	3	4	BAJO	Contratista	Suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios. Parálisis o disminución del ritmo esperado de trabajo	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor	Abril de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento por parte del supervisor	Eventual

ANÁLISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS (18)

Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del contrato, el CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor del MUNICIPIO DE PITALITO, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos.

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.	X	
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo.	Póliza de seguros	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.		X
Devolución del pago anticipado	Póliza de seguros	100% del valor del pago anticipado	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción		X
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV.	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la		X

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

61

		300 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV. 400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV. 500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV. 5% del valor del contrato cuando este sea superior 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV..	suscripción del contrato.		
Estabilidad de la obra y calidad de la obra	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.		X
Calidad del servicio	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.	X	

INDICACIÓN, SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA, ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO (19)

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VIIC.

Tabla 2 Modelo de anexo de Acuerdos Comerciales aplicables en el Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	NO				
	Perú	SI				
Canadá		NO	NO	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea			SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos			SI			NO
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México			SI			NO

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General

Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		NO	NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	NO	SI

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	SI	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	X	
Certificado de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos (Proyectos de Inversión)		X
Certificado de viabilidad de Inversión (Proyectos de Inversión)		X
Certificación de No disponibilidad de Personal (Prestación de servicios)		X
Otros: Dependiendo de la Naturaleza del Contrato		

Pitalito – Huila, 24 de abril 2025

DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR
Secretaria General

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Viviana Paola Parra Bermeo	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria General